

C O N C E J O M U N I C I P A L

145º SESION ORDINARIA

Con fecha, 17 de Junio de 1996 y siendo las 15:25 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco con la asistencia de los Concejales Sres. Luis Almendras Narvaez, Eleodoro Ramos Araneda, Renato Ravanal Araneda y Angel Salas Salas. Preside el Sr. Ramón Rioseco Guajardo Alcalde de la Comuna y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

1.- A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión y da a conocer la siguiente Tabla a tratar:

- LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR
- CORRESPONDENCIA
- INFORME DEL ALCALDE
- ASIGNACION DE SUBVENCION MUNICIPAL A ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES.
- ASIGNACION DE RECURSOS A PROYECTOS DE DESARROLLO COMUNITARIO
- VARIOS

A continuación se pone en discusión el Acta de la Reunión Ordinaria Nº 144 , la cual es aprobada con la siguiente observación.

- El Sr. Alcalde observa que el monto de subvención municipal otorgada al Club Deportivo Juventud de Quilleco es de \$ 10.000.- (Diez mil pesos) y no de \$ 60.000.- (Sesenta mil pesos) como aparece indicado en el Acta; el motivo de esta corrección se fundamenta de que al mencionado Club se le otorgó un adelanto de subvención de \$ 50.000 (Cincuenta mil pesos) el pasado mes de Enero

2.- CORRESPONDENCIA

a) Correspondencia despachada

- No hay.

b) Correspondencia recibida

- No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr Alcalde informa al Concejo lo siguiente :

a) Fue realizada la licitación de la reparación de las calles de Canteras.

b) El Proyecto "Estudio de Mejoramiento de Barrios" por un monto de 15 millones de pesos está en revisión en la Contraloría, al igual como se procede con todos los proyectos de esta naturaleza. Cabe hacer notar que a esta licitación se presentaron dos oferentes y el Municipio adjudicó el mencionado proyecto al Sr Juan Acuña, por ser la propuesta mas conveniente para los intereses de la Municipalidad.

4.- ASIGNACION DE SUBVENCION MUNICIPAL A ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES.

Con respecto a este tema el Sr. Alcalde reitera que en la reunión anterior se aprobó subvención municipal a diez Clubes Deportivos por un monto de \$ 480.000.- (Cuatrocientos ochenta mil pesos) y quedá por otorgar un monto total de \$ 4.420.000.-

A continuación los Sres. Concejales analizan cada una de las solicitudes presentadas por las diversas organizaciones comunitarias.

La unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerda otorgar subvención a las siguientes Organizaciones Comunitarias, para gastos de funcionamiento o bien para los fines específicos indicados en la respectiva solicitud, en los montos que a continuación se indican:

ORGANIZACION	MONTO
-JUNTA DE VECINOS LAS AGUILAS	\$ 50.000.-
-JUNTA DE VECINOS Nº 1 CENTINELA	\$ 60.000.-
-JUNTA DE VECINOS Nº 1 LA HOYADA	\$ 60.000.-
-JUNTA DE VECINOS Nº 1 POBLACION O'HIGGINS	\$ 60.000.-
-JUNTA DE VECINOS Nº 1 QUILLECO	\$ 60.000.-
-JUNTA DE VECINOS Nº 1 RAMADILLA	\$ 60.000.-
-JUNTA DE VECINOS Nº 1 RIO PARDO	\$ 60.000.-
-JUNTA DE VECINOS Nº 1 TINAJON	\$ 40.000.-
-JUNTA DE VECINOS Nº 1 VILLA MERCEDES	\$ 60.000.-
-JUNTA DE VECINOS Nº 2 EL HUALLE	\$ 60.000.-
-JUNTA DE VECINOS Nº 2 ISABEL RIQUELME	\$ 60.000.-
-COMITE DE ADELANTO LOS NARANJOS	\$ 60.000.-
-CLUB DEPORTE INDEPENDIENTE	\$ 40.000.-
-CLUB DEPORTIVO AMANECER DE TINAJON	\$ 40.000.-
-CLUB DEPORTIVO JUVENTUD DE QUILLECO	\$ 40.000.-
-CLUB DEPORTIVO QUILLECO	\$ 40.000.-
-CLUB DEPORTIVO SAN VICENTE	\$ 40.000.-
-CLUB DE RAYUELA VIEJOS AMIGOS	\$ 50.000.-
-CLUB DE RAYUELA VIEJOS CRACK	\$ 50.000.-
-CENTRO DE MADRES INES DE SUAREZ	\$ 90.000.-
-CENTRO DE MADRES ISABEL RIQUELME	\$ 90.000.-
-CENTRO DE MADRES LA ESTRELLA	\$ 90.000.-
-CENTRO DE MADRES LA UNION	\$ 90.000.-
-CENTRO DE MADRES LAS CANTERAS	\$ 90.000.-
-CENTRO DE MADRES PAULA JARAQUEMADA	\$ 90.000.-
-CENTRO DE MADRES VILLA MERCEDES	\$ 90.000.-
-CENTRO LABORAL EL ESFUERZO	\$ 40.000.-
-CENTRO CULTURAL "VALENTIN LETELIER"	\$ 60.000.-
-CLUB DE ANCIANOS BELLA ESPERANZA	\$ 70.000.-
-CLUB DE ANCIANOS Y PENSIONADOS BERNARDO O'HIGGINS	\$ 70.000.-

El Sr. Alcalde presenta al H. Concejo la solicitud de subvención del Cuerpo de Bomberos de Quilleco para gastos de funcionamiento e implementación.

La unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerda otorgar una subvención por un monto de \$ 1.700.000.- (Un millón Setecientos mil pesos) Cuerpo de Bomberos de Quilleco de acuerdo al siguiente desglose: A 32

- \$ 1.200.000.- (Un millón Doscientos mil pesos) para la adquisición de una Sirena destinada a la Tercera Compañía de Canteras.

- \$ 500.000.- (Quinientos mil pesos) para gastos de Funcionamiento.

El Sr. Alcalde presenta la solicitud de la Junta de Vecinos de Tinajón en la cual se solicita subvención municipal para adquirir instrumentos musicales para el Conjunto Folklórico integrado por habitantes del sector de Tinajón.

La unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerda otorgar una subvención especial por un monto de \$ 100.000.- (Cien mil pesos) a la Junta de Vecinos de Tinajón para la adquisición de instrumentos musicales para su Conjunto Folklórico. A 33

5.- ASIGNACION DE RECURSOS A PROYECTOS DE DESARROLLO COMUNITARIO

El Sr. Alcalde presenta al Concejo los Proyectos de las Junta de Vecinos que postulan al Fondo de Desarrollo Vecinal, una vez analizados cada uno de ellos la unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerda asignar el siguiente financiamiento a cada uno de los proyectos que a continuación se indican: f 34

JUNTA DE VECINOS	PROYECTO	MONTO APROBADO
LAS AGUILAS	TRASLADO DE TORRE POR AGOTAMIENTO DE POZO	\$ 400.000.-
BAJO DUQUECO	GARITAS PARA LOCOMOCION COLECTIVA	\$ 300.000.-
CASA DE TABLAS	CONSTRUCCION Y PROFUNDIZACION DE POZOS	\$ 400.000.-
CENTINELA	INSTALACION DE BOMBAS ELECTRICAS	\$ 400.000.-
EL GUINDO	MEJORAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO	\$ 400.000.-
LA HOYADA	TERMINACION SEDE SOCIAL	\$ 300.000.-
MANZANAL	PUENTE PARA UNIR COMUNIDADES	\$ 150.000.-
PERALILLO	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA	\$ 300.000.-

JUNTA DE VECINOS	PROYECTO	MONTO APROBADO
POBLACION O'HIGGINS	ASEO Y DESCONTAMINACION	\$ 350.000.-
RAMADILLA	CONSTRUCCION SERVICIOS HIGIE- NICOS EN SEDE COMUNITARIA	\$ 250.000.-
RIO PARDO	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA	\$ 400.000.-
TINAJON	TERMINACION CONSTRUCCION SEDE SOCIAL	\$ 400.000.-
VILLA ALEGRE	AGUA LIMPIA BEBESTIBLE	\$ 400.000.-
EL HUALLE	TERMINACION SEDE VECINAL	\$ 150.000.-
ISABEL RIQUELME	EVACUACION COLECTOR DE AGUAS SERVIDAS	\$ 400.000.-
T O T A L A S I G N A D O		\$ 5.000.000.-

El Sr. Alcalde hace las siguientes observaciones con respecto a estos proyectos:

- No presentaron proyecto las Juntas de Vecinos: El Esfuerzo, Cañicura, Hijuelas Canteras, Villa Mercedes y La Meseta.

- No fueron aprobados los proyectos de las Juntas de Vecinos: Quilleco, Diego Portales y Tres Esquinas.

- El Fondo de Desarrollo Vecinal no tiene limite por lo tanto es posible que se incremente cuando se cuente con mayores recursos eso significa que las Juntas de Vecinos no favorecidas en esta oportunidad pueden postular proyectos nuevamente.

6.- VARIOS

a) El Sr. Almendras propone al Concejo que se invite para la próxima reunión a los Directivos del Cuerpo de Bomberos de Quilleco y la Tercera Compañía de Canteras, con el fin de conversar con ellos respecto a su situación actual y sus planes futuros. El Concejo aprueba la presente moción.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 18:05 horas.

Próxima reunión ordinaria, Lunes 24 de Junio de 1996, a las 15:00 horas .-


 LUIS ALDO CID ANGUIITA
 SECRETARIO MUNICIPAL